

Conservatorio Superior de Música de Murcia
Curso 2017-2018

Titulación de Grado en Música
Especialidad de Interpretación

Guía docente de la asignatura
Fuentes del Renacimiento y el Barroco I y II

Prof. Agostino Cirillo

Índice

1. Presentación	2
1.1. Requisitos previos	3
2. Identificación de la asignatura	4
2.1. Profesorado	4
3. Marco normativo	4
4. Competencias y Perfil profesional	6
4.1. Competencias transversales	6
4.2. Competencias generales	6
4.3. Competencias específicas de la especialidad de Interpretación	7
5. Contenidos	8
6. Metodología	10
6.1. Actividades evaluables	10
6.1.1. Lección semanal	10
6.1.2. Estudio de documentación y presentación de trabajos	10
6.2. Distribución horaria de las actividades y su ponderación en la nota final	11
7. Evaluación	12
7.1. Metodología de la evaluación	12
8. Bibliografía	14
8.1. Fuentes primarias	14
8.2. Fuentes secundarias	15
8.3. Recursos <i>on line</i>	16

1. Presentación

La conocida como “interpretación histórica” de la música del pasado es un fenómeno que ha revolucionado el mundo de la interpretación en las últimas décadas. Más allá que por el uso de instrumentos y técnicas interpretativas procedentes del pasado, la interpretación histórica busca también coherencia con la información disponible acerca de su realización en la época en que fue concebida. Esta se puede concretar en un número de tratados, teóricos o prácticos, en los manuales de instrumento, en los propios instrumentos musicales y en los varios soportes de la música escrita (manuscritos y ediciones musicales). Además, se puede descubrir información útil para la interpretación también en las evidencias que documentan cada acontecimiento musical, como documentos, cartas, crónicas, textos o reflexiones que nos han llegado de cada época. Y puede manifestarse, como no, en un inmenso legado visual, pinturas, grabados, elementos decorativos, etc., así como en la huella que la música ha dejado en la literatura, la poesía o el mito.

Los anglo-parlantes definen H.I.P. (Historically Informed Performance) aquella interpretación que, además de la motivación artística personal del músico, pone de relieve su conocimiento de estas fuentes. En los estándares de calidad actuales se considera que un conocimiento complejo, profundo y orgánico de las fuentes y de su entramado es uno de los ingredientes principales de una buena interpretación, junto con la corrección técnica y la intensidad de la expresión y la comunicación. Lo que las fuentes añaden son verosimilitud, coherencia y espesor intelectual a las ideas del intérprete.

Investigar, recopilar, y manejar las fuentes a la hora de abordar una obra musical se convierte cada vez más en una habilidad y una actitud inherente a la profesión musical, que se añade a las de llevar a la excelencia la técnica de su instrumento o tomar decisiones a cerca de la ejecución. Tiene, además, un elemento ineludible de necesidad para comprender aquellos fenómenos musicales que, como la llamada Música Antigua, han experimentado, en un cierto momento de la historia, una interrupción o una revolución en la línea de su tradición ejecutiva.

El estudio de cualquier instrumento debe pasar por el conocimiento de determinadas fuentes históricas, que constituyen los contenidos troncales de la asignatura Fuentes del Renacimiento y Barroco. Su propósito esencial es el de proporcionar al alumno los conocimientos y las herramientas necesarias para orientarse con comodidad entre las fuentes históricas y para relacionar su investigación con el estudio de su instrumento.

La asignatura constituye un complemento esencial a la formación instrumental, ya que motiva y refuerza las motivaciones de la propia interpretación. Según establece el Anexo I del Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, el perfil profesional del alumno que termine el Grado Superior de Instrumentista deberá ser el de «un profesional cualificado con un dominio completo de las técnicas de interpretación del instrumento y su repertorio, y en su caso, de instrumentos complementarios» Asimismo «deberá estar preparado para ejercer una labor interpretativa de alto nivel de acuerdo con las características de su modalidad y especialización, tanto en el papel de solista como formando parte de un conjunto, así como, en su caso, en su condición de intérprete acompañante de música y de danza» Además de «conocer las características técnicas y acústicas de su instrumento, profundizando en su desarrollo histórico [...] deberá tener formación para el ejercicio del análisis y del pensamiento musical, y disponer de una sólida formación metodológica y humanística que le ayude en la tarea de investigación afín al ejercicio de su profesión».

1.1. Requisitos previos

Para el acceso a bibliografía y materiales didácticos es muy recomendable que el alumno tenga una comprensión del idioma inglés escrito homologable aproximadamente con el nivel B1 (escala del Common European Framework of Reference for Languages, Council of Europe, 2001).

2. Identificación de la asignatura

Departamento: Música Antigua

Tipo: Materia obligatoria de la especialidad Interpretación. Cada curso es obligatorio en varias asignaturas instrumentales (I y II para Flauta de Pico, Traverso Barroco, sólo I para Instrumentos de Pulso y Púa, etc.).

Asignatura: Fuentes del Renacimiento y el Barroco I y II

Período de impartición: 2 cursos (de los cuales son obligatorios 1 o 2, según la modalidad instrumental).

Nº de Créditos ECTS: 6 créditos anuales por curso (tot. 12), en periodos lectivos de 1,5 horas cada uno.

Idiomas utilizados: español, italiano, francés o inglés

2.1. Profesorado

Dr. Agostino Cirillo

Nacido en Milán (Italia), el 10 de enero de 1956

Tutoría: lunes de 9,30 a 10,30 u otro horario acordando previamente una cita.

Titulaciones:

- Profesor Superior de Flauta de Pico;
- Doctor *cum laude* en Historia del Arte por la Universidad de Murcia;

Experiencia docente: ininterrumpida en centros oficiales desde 1988.

Centros y periodos de enseñanza oficialmente reconocida:

- Profesor de Traverso Barroco en el Curso de Música Antigua de Daroca (desde 1985);
- Profesor de Flauta de Pico en el Conservatorio «Pablo Sarasate» de Pamplona, Navarra (1988-1991);
- Profesor de Flauta de Pico en el Conservatorio Profesional de Murcia (1992-2001);
- Profesor de Flauta de Pico y Traverso Barroco en el Conservatorio Superior de Murcia (desde 2001);

Perfil artístico: intérprete de flauta de pico y traverso barroco (solista y música de cámara).

3. Marco normativo

La enseñanza de la asignatura Fuentes del Renacimiento y el Barroco se rige por las siguientes disposiciones legales:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Resolución 472 de 19 de noviembre de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas por la que se inicia, con el primer curso, la implantación del Plan de Estudios correspondiente a las Enseñanzas Artísticas Superiores de Grado en Música para el curso 2010-2011, (BORM de 12 de enero de 2011, p 1405).
- Resolución de 13 de mayo de 2011, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas, por la que se regula, para la Región de Murcia, la prueba específica de acceso a las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música, así como la admisión y matriculación del alumnado en el Conservatorio Superior de Música “Manuel Massotti Littel” para el año académico 2011-2012 (BORM de 23 de mayo de 2011, p 23893).
- Resolución de 25 de julio de 2013, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas, por la que se establece para la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia el plan de estudios y la ordenación de los estudios superiores de Música, se completan los planes de estudios iniciados en los años académicos 2010-2011 y 2011-2012 y se regula la prueba específica de acceso (BORM de 16 de agosto de 2013, p. 33079).

4. Competencias y Perfil profesional

El anexo I del Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, determina las competencias transversales, las competencias generales, y las competencias específicas y perfiles profesionales definidos para cada una de las especialidades del Título de Graduado o Graduada en Música.

La asignatura de Fuentes del Renacimiento y el Barroco contribuye específicamente a la adquisición de las siguientes competencias:

4.1. Competencias transversales

CT1	Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora
CT2	Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
CT3	Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza
CT4	Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación
CT5	Comprender y utilizar, al menos, una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional
CT6	Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal
CT7	Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
CT8	Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
CT13	Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional
CT14	Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
CT15	Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
CT17	Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, y su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

4.2. Competencias generales

CG1	Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical
CG2	Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical
CG3	Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales
CG5	Conocer los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad y sus aplicaciones en la música preparándose para asimilar las novedades que se produzcan en él
CG8	Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva
CG10	Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos
CG12	Acreditar un conocimiento suficiente del hecho musical y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales
CG14	Conocer el desarrollo histórico de la música en sus diferentes tradiciones, desde una perspectiva crítica que sitúe el desarrollo del arte musical en un contexto social y cultural
CG15	Tener un amplio conocimiento de las obras más representativas de la literatura histórica y analítica de la música
CG16	Conocer el contexto social, cultural y económico en que se desarrolla la práctica musical, con especial atención a su entorno más inmediato pero con atención a su dimensión global.
CG17	Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.
CG18	Comunicar de forma escrita y verbal el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general.
CG21	Crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados
CG25	Conocer y ser capaz de utilizar metodologías de estudio e investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical a lo largo de su carrera
CG26	Ser capaz de vincular la propia actividad musical a otras disciplinas del pensamiento científico y

	humanístico, a las artes en general y al resto de disciplinas musicales en particular, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar.
--	---

4.3. Competencias específicas de la especialidad de Interpretación

CEI1	Interpretar el repertorio significativo de su especialidad tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística
CEI2	Construir una idea interpretativa coherente y propia
CEI4	Expresarse musicalmente con su Instrumento/Voz de manera fundamentada en el conocimiento y dominio en la técnica instrumental y corporal, así como en las características acústicas, organológicas y en las variantes estilísticas
CEI6	Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre la interpretación, así como responder al reto que supone facilitar la comprensión de la obra musical

5. Contenidos

Las siguientes tablas muestran la secuencia de contenidos y la carga de trabajo estimada. Tanto la secuencia como el tiempo dedicado a cada apartado pueden verse alterados en función de las exigencias formativas del alumnado. Los 6 créditos anuales otorgados corresponden a una carga de trabajo de 112 horas, repartidas entre actividades formativas de diferente naturaleza (clases, estudio individual, preparación y presentación de monografía, etc.), para cuya descripción remitimos al apartado Metodología. Los textos citados están reseñados en la Bibliografía al final de esta guía.

5.1. Carga de trabajo estimada y secuencia - Curso 1º

Sesiones	Contenidos	Sesiones presenciales (*)
Primer cuatrimestre	Presentación de la asignatura	1,5
	Generalidades sobre las fuentes. Principios de la interpretación histórica o basada en fuentes	1,5
	Tipología de las fuentes y problemática relacionada	1,5
	Fuentes iconográficas: metodología	1,5
	Instrumentos: principios organológicos	1,5
	Fuente documentales: manuscritos y ediciones	1,5
	Otros tipos de fuentes	1,5
	Investigación: estudio y presentación de trabajos	1,5
	Tratados del siglo XVI: tipología y problemática	1,5
Segundo cuatrimestre	Presentación y análisis de varias fuentes del Renacimiento y del Barroco.	1,5
		1,5
		1,5
	Visualización, análisis, y metodología de trabajo, centrada en la interpretación. El repertorio varía en función de las características del alumnado y de su especialidad instrumental.	1,5
		1,5
		1,5
		1,5
		1,5
		1,5
		1,5
		1,5
		1,5
		1,5
	En parte final del curso cada sesión consistirá en la presentación en clase por parte de los alumnos de una fuente relacionada con su instrumento. La presentación durará un máximo de una hora, durante la cual el alumno puede utilizar diapositiva y otro material audio-visual. La presentación incluirá la ejecución de una obra basada en la fuente elegida. Al final de la presentación, el alumno debe dirigir un breve debate entre los asistentes.	1,5
		1,5
		1,5
		1,5
El número de las sesiones varía en función del número de alumno.	1,5	
	1,5	
Totales	42	

(*) Este Primer curso es obligatorio para los alumnos de Instrumentos de Pulso y Púa, además de los de Flauta de Pico y Traverso Barroco. Esto hace necesario adaptar los contenidos a especialidades instrumentales muy diversas, incidiendo en los de carácter general y metodológico (conceptos, terminología, procedimientos, etc.).

Competencias

CT2, CT4, CT5, CT14, CT17

CG1, CG2, CG3, CG4, CG11, CG13, CG14, CG15, CG17, CG18, CG21, CG22, CG23, CG25, CG26

CEI1, CEI2, CEI3, CEI4, CEI5, CEI6, CEI7

5.2. Carga de trabajo estimada y secuencia - Curso 2º (sólo alumnos de Flauta de Pico y Traverso Barroco)

Sesiones	Contenidos (*)	No presencial	Presencial
1	Presentación de la asignatura		1,5
2	Evaluación de conocimientos previos		1,5
3	Análisis de fuentes del Renacimiento		1,5
4	Análisis de fuentes del Renacimiento		1,5
5	Análisis de fuentes relacionadas con la glosa		1,5
6	Análisis de fuentes relacionadas con la glosa		1,5
7	Investigación y presentación de trabajos	26	1,5
8	Fuentes para flauta del primer barroco		1,5
9	Fuentes para flauta del primer barroco		1,5
10	Fuentes para flauta del primer barroco		1,5
11	Fuentes para flauta del primer barroco		1,5
12	Investigación y presentación de trabajos	25	1,5
13	Fuentes para flauta del siglo XVIII (I mitad)		1,5
14	Fuentes para flauta del siglo XVIII (I mitad)		1,5
15	Investigación y presentación de trabajos	25	1,5
16	Fuentes para flauta del siglo XVIII (I mitad)		1,5
17	Fuentes para flauta del siglo XVIII (I mitad)		1,5
18	Fuentes para flauta del siglo XVIII (I mitad)		1,5
19	Fuentes para flauta del siglo XVIII (I mitad)		1,5
20	Investigación y presentación de trabajos	20	1,5
21	Fuentes para flauta del siglo XVIII (II mitad)		1,5
22	Fuentes para flauta del siglo XVIII (II mitad)		1,5
23	Fuentes para flauta del siglo XVIII (II mitad)		1,5
24	Fuentes para flauta del siglo XVIII (II mitad)		1,5
25	Investigación y presentación de trabajos	15	1,5
26	Bibliografía moderna		1,5
27	Orientaciones para posteriores investigación		1,5
28	Investigación y presentación de trabajos	15	1,5
	Totales	126	42

(*) Para los detalles de las fuentes utilizadas, consultar Bibliografía.

Competencias

CT2, CT4, CT5, CT14, CT17

CG1, CG2, CG3, CG4, CG11, CG13, CG14, CG15, CG17, CG18, CG21, CG22, CG23, CG25, CG26

CEI1, CEI2, CEI3, CEI4, CEI5, CEI6, CEI7

6. Metodología

La Lección semanal constituye la actividad central del proceso de enseñanza-aprendizaje. Ella permite al profesor hacer un seguimiento efectivo de la progresiva adquisición de conocimientos por parte del alumno, y proporciona a este último un referente constante para revisar su trabajo y evaluar sus progresos. La enseñanza de la asignatura implica un conjunto de métodos a la vez variados y en fluida combinación entre si:

- clase teórica;
- análisis y resolución de problemas;
- análisis de posibilidades y toma de decisiones;
- simulación de situaciones reales;
- aplicación de modelos;
- auto-aprendizaje, estudio dirigido;
- realización de proyectos;
- tutoría;
- estudio de documentación;
- audición y visionado de material audio-visual;
- exposición y presentación en clase;
- debate crítico.

Los métodos elegidos en cada momento responden a la finalidad de promocionar la autonomía y la iniciativa del alumno, estimular su pensamiento crítico y creativo, y potenciar progresivamente su desempeño en la medida exigida por los estándares profesionales, tanto técnicos como artísticos.

Como se detalla a continuación, la lección semanal, el estudio de la documentación y las presentación de trabajos son actividades evaluables, cuya valoración pondera en porcentajes de la nota final global.

6.1. Actividades evaluables

6.1.1. Lección semanal

En la Lección semanal, de carácter colectivo, se lleva a cabo el desarrollo de los Contenidos, a través de la escucha activa, la realización de prácticas y ejercitaciones, la experimentación y el debate sobre argumentos técnicos, artísticos o teóricos. La evaluación de la actitud y contribución de cada alumno a la clase constituye el 50% de la nota final global.

Para no perder su derecho a la evaluación, el alumno deberá asistir al menos al 80% del total de sesiones presenciales.

6.1.2. Estudio de documentación y presentación de trabajos

A lo largo del curso el alumno estudiará textos, artículos y documentos, que deberá procesar según las indicaciones del profesor. Este material podrá estar también en inglés u otros idiomas y pertenecer a fuentes primarias o secundarias, antiguas o modernas. Una parte de las sesiones se dedicarán a la exposición y debate sobre la documentación estudiada, con especial énfasis sobre su aplicación práctica y sus implicaciones para el repertorio. El estudio de la documentación se concretará en la redacción y posterior presentación en clase por parte del alumnos de trabajos de variado carácter (resúmenes, esquemas, presentaciones, trabajos de investigación, etc.).

La evaluación de estos trabajos constituirá el 50% de la nota final global.

6.2. Distribución horaria de las actividades y su ponderación en la nota final

Cada curso de Fuentes del Renacimiento y el Barroco otorga 6 créditos ECTS, que, en razón de la equivalencia de 28 horas de trabajo por cada ECTS, suman un total de 168 horas anuales, de las cuales 42 son presenciales.

Hay que considerar esta distribución horaria como orientativa y referida a un alumno tipo en régimen de dedicación a tiempo completo.

La columna de ponderación indica el porcentaje con que incide en la evaluación cada una de las actividades evaluables.

Actividad	Tipo	Horas	Ponderación
Lección semanal	Presencial	42	50%
Preparación y presentación de trabajos escritos	No presencial	126	50%
Total horas		168	

7. Evaluación

La Evaluación se integra en el proceso de enseñanza-aprendizaje como una actividad más, que no ocupa lugar físico en la programación, sino tiene un carácter a la vez continuo y formativo. El método principal de evaluación es la observación de los logros del alumno, además de su actitud en la clase, en su evolución de estudio de la documentación, en la redacción de los trabajos y en su presentación. Sin embargo, también es importante desarrollar en el propio alumno la capacidad auto-crítica hacia su trabajo, y favorecer su puesta en común dentro de la clase, por medio de prácticas que lleven a la reflexión, al debate y sirvan de estímulo para las siguientes acciones formativas.

Según la Resolución de 25 de julio de 2013, los Contenidos de la asignatura son:

- Búsqueda, definición, localización y tratamiento de las fuentes musicales del Renacimiento y el Barroco.
- Técnicas específicas de estudio y la hermenéutica.
- Estudio de los criterios interpretativos de la música renacentista y barroca a través de la tratadística, de otros documentos relacionados con la música, de la literatura artística de la época y de otros textos coetáneos.

La misma norma expone los siguientes Criterios de Evaluación:

- Conocer las fuentes de la música renacentista y de la barroca, especialmente las relacionadas con la interpretación musical.
- Ser capaz de contextualizarlas históricamente.
- Usar en la praxis de la música del Renacimiento y el Barroco criterios interpretativos fundamentados.
- Mostrar capacidades analítica y crítica en su selección para la praxis interpretativa.

Por consiguiente, con arreglo a los Contenidos anteriormente expuestos, la Evaluación se centrará en los siguientes resultados del aprendizaje:

- Demostrar familiaridad con las diferentes tipologías de fuentes.
- Expresarse con claridad y riqueza de motivaciones acerca de los diferentes tipos de interpretación, con énfasis en la conocida como histórica.
- Conocer la historia, el desarrollo y el estado actual de la interpretación histórica, con particular referencia al estudio de las fuentes.
- Conocer a fondo y manejar con soltura los conceptos y la terminología en varios idiomas relacionados con la investigación con fuentes, tanto primarias como secundarias.
- Conocer las fuentes primarias y tratados del Renacimiento y del Barroco relacionados con la propia especialidad instrumental.
- Conocer en profundidad la relación de las fuentes de cada periodo con la interpretación del repertorio de la propia especialidad instrumental.
- Conocer la bibliografía principal sobre los temas tratados, y estar al corriente del debate crítico y del estado de la investigación, al menos en los aspectos relacionados con la praxis interpretativa.

7.1. Metodología de la evaluación

La evaluación se llevará a cabo fundamentalmente en base a la aportación del alumno en clase, su nivel de participación, su actitud, etc., que deben cumplir con los normales estándares académicos. A todo esto se sumará la valoración de los trabajos escritos que se pedirán a lo largo del curso: traducciones, esquemas, redacciones, etc.

Como en cualquier trabajo de este nivel académico, se tendrá especialmente en cuenta factores

procedimentales cualitativos como la corrección, el rigor, la exactitud y el esmero en la presentación.

La calificación de las asignaturas, prácticas externas y trabajos fin de estudios se expresará numéricamente de 0 a 10 puntos con un decimal, seguida de la calificación cualitativa (suspense, aprobado, notable o sobresaliente):

- De 0,0 a 4,9 Suspense.
- De 5,0 a 6,9 Aprobado.
- De 7,0 a 8,9 Notable.
- De 9,0 a 10,0 Sobresaliente.

Solo la calificación de Sobresaliente puede dar lugar, en el caso que proceda, a la Matrícula de Honor.

Las actividades evaluables son:

- Lección semanal (que incluye la presentación de trabajos por parte del alumno): 50% de la nota final
- Estudio de documentación y preparación de trabajos: 50% de la nota final.

NOTA IMPORTANTE SOBRE ASISTENCIA A CLASE Y RECUPERACIÓN

La asistencia a las clases y la participación en las audiciones tienen carácter OBLIGATORIO. La evaluación final tendrá en cuenta la puntualidad, la formalidad y la capacidad de auto-disciplina del alumno, tanto en la clase como en el trabajo de preparación.

Las **faltas de asistencia** como las de puntualidad inciden en la evaluación: **2 faltas de puntualidad** corresponden a 1 falta de asistencia. Se considera falta de puntualidad tanto el **retraso** superior a 5 minutos sobre la hora de inicio de la clase como el **abandono** de la clase antes del tiempo lectivo establecido.

Como las faltas (tanto de asistencia como de puntualidad) son consignadas mensualmente en el expediente del alumno por medio de la aplicación Codex Pro, su cómputo es automático. **A partir de 6 faltas de asistencia**, el alumno pierde derecho a la evaluación continua y obtiene la calificación de «No presentado» en la evaluación final.

La superación del curso queda entonces supeditada a un **examen de recuperación**, a celebrarse en las fechas previstas por el calendario lectivo oficial (dos convocatorias, junio y septiembre).

Los contenidos y modalidades de esta prueba serán establecidos por el profesor con arreglo a cada caso particular.

En todos casos, la calificación final obtenida por este procedimiento **no podrá superar la de «Aprobado 6,9»**.

8. Bibliografía

8.1. Fuentes primarias

Agricola, Martin, (1529) *Musica instrumentalis Deudsch*, Wittemberg.

Bach, Carl Philipp Emanuel (1762), *Versuch über die wahre Art, das Clavier zu Spielen*, Berlín.

Bovicelli, Giovanni Battista (1594), *Regole, Passaggi di musica*, Giacomo Vincenti, Venecia.

Corrette, Michel (1739), *Méthode pour apprendre aisément à jouer de la Flûte Traversiere*,
Brooklyn NY, 1970.

Couperin, François (1717), *L'Art de toucher le Clavecin*. París.

De La Barre, Michel (1702), prefacio a *Pièces pour la flûte traversière*”, Spes, 1980.

De Lusse (1760), *L'Art de la Flûte Traversière*, Minkoff, 1973.

Devienne, François (1794), *Nouvelle Méthode Théorique et Pratique Pour la Flute*, SPES,
Florencia.

Diruta, Girolamo (1593-1609), *Il Transilvano* (Venecia), Forni, Bologna.

Freillon Poncein, J.P. (1700), *La véritable manière d'apprendre à jouer en perfection du hautbois, de la flûte et du flageolet*, Minkoff Reprints.

Ganassi, Silvestro (1535), *Opera Intitulata Fontegara*, Bologna, Forni, 1969

Hotteterre, Jacques (1719), *L'Art de Preluder sur la Flûte Traversière*, Zurfluh.

Loulié, Etienne (1696) *Eléments ou Principes de musique*, C. Ballard, París.

Lorenzoni, Antonio (1779), *Saggio per ben suonare il flauto traverso*, Forni.

Mahaut, Antoine (1759), *Nouvelle Méthode*, Minkoff.

Matthysz, P. & Wind, T. (1644), *Der goden fluit-hemel: Amsterdam 1644*, Stimu, 1993.

Mersenne, M. (1636), *Harmonie universelle: contenant la théorie et la pratique de la musique*
(Paris, 1636). Editions du centre national de la recherche scientifique, 1975.

Bang Mather, Betty (1973), *Interpretation of French Music from 1675 to 1775*, McGinnis & Marx
(New York).

Bukofzer, Manfred (2002) *La música en la época barroca*, Alianza.

Mozart, Leopold (1756), *Versuch einer gründlichen Violinschule*, Augsburg.

Ortiz, Diego (1553), *Tratado de glosas sobre clausulas y otros generos de punto en la musica de*

violones (Roma, 1553), Bärenreiter.

Praetorius, Michael (1618), *Syntagma Musicum*, Wolfenbüttel.

Quantz, J. J. (1752), *Ensayo de un método para tocar la flauta travesera* (versión española del *Versuch...*, a cargo de Alfonso Sebastián), Madrid, 2015.

Rousseau, Jean-Jacques (1768), *Diccionario De Música*, Akal, 2007.

Saint-Lambert, Michel de (1702), *Les Principes du Clavecin*, Amsterdam: Etienne Roger.

Tosi, Pier F., Johann F. Agricola, Erwin R. Jacobi, *Anleitung Zur Singkunst (1757): Zusammen mit dem Italienischen Original*. Celle: Moeck, 1966.

Tromlitz, Johann Georg (1791), *The Virtuoso Flute Player (1791)*, Cambridge, 1991.

Virdung, Sebastian (1511), *Musica Getutscht (Basel)*, Bärenreiter-Verlag, 1931.

Vanderhagen, Amand, *Nouvelle Méthode de Flute (1799)*, SPES, 1984.

Virgiliano, Aurelio, *Il dolcimelo*, Studio per Ed. Scelte, 1979

8.2. Fuentes secundarias

Donington Robert (1982), *Baroque Music - Style and Performance*, Faber Music.

Donington, Robert (1974), *The Interpretation of Early Music (New version)*, New York.

Dockendorff Boland, Janice (1998), *Method for the One-Keyed Flute*, University of California Press.

Lawson, C., Stowel, R. (2005) *La interpretación histórica de la música*. Alianza Editorial.

Leroy-Biget, Giboureau (2005), *Flûte Traversière: Méthodes, Traités, Périodiques*, Fuzeau.

Mansfield Thomson, J. (1995) *The Cambridge companion to the recorder*, Cambridge University Press, Cambridge, New York.

Möhlmeier, Susi (2001), *Flûte à bec*, J.M. Fuzeau, 2001.

Neumann, Frederick (1978), *Ornamentation in baroque and post-baroque music : with special emphasis on J.S. Bach*, Princeton University Press (Princeton).

Solum, John (1992), *The early flute*, Clarendon Press, 1992.

Van Baak Griffioen, R. (1991), *Jacob van Eyck's Der flyuten lust-hof (1644-c1655)*. Vereniging voor Nederlandse muziekgeschiedenis.

Veilhan Robert (1977), *Les Règles de l'Interprétation musical à l'Époque Baroque*, Leduc.

8.3. Recursos *on line*

En http://www.csmmurcia.com/musica_antigua/index.htm se encuentra un listado de recursos *on line* relacionados con la asignatura.